

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE TELEVISION DIGITAL Y TELECOMUNICACIONES DTV-TELECOM CIA. LTDA. A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE QUITO EL DÍA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Quito, hoy día viernes 13 de marzo del año 2020, siendo las 10h00, en el domicilio principal de TELEVISION DIGITAL Y TELECOMUNICACIONES DTV TELECOM CIA. LTDA., ubicado en la ciudad de Quito en la calle Mercadillo E2-48 y Ulpiano Páez, se reúnen la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de TELEVISION DIGITAL Y TELECOMUNICACIONES DTV-TELECOM CIA. LTDA., los socios: 1) El señor Henry Javier Díaz Barrera, propietario de 16.271 participaciones nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 2) El señor Willian Patricio Muñoz Sango, propietario de 16.271 participaciones nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y 3) El señor Ángel Daniel Vélez Ortega, propietario de 16.765 participaciones nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Encontrándose presente el 100% del paquete societario de TELEVISION DIGITAL Y TELECOMUNICACIONES DTV TELECOM CIA. LTDA.

Dirige la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, el señor Angel Daniel Velez Ortega como Presidente de TELEVISION DIGITAL Y TELECOMUNICACIONES DTV-TELECOM CIA. LTDA. y actúa como Secretario de la misma, el señor Willian Patricio Muñoz Sango según lo establece el estatuto de la empresa, quien certifica que los socios que asisten a esta Junta, y que constituyen la totalidad del capital suscrito de la Compañía, esto es cuarenta y nueve mil trescientos siete dólares de los Estados Unidos de América (\$49.307,00 USD), dividido en cuarenta y nueve mil trescientos siete participaciones nominativas de un dólar cada una, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Los socios presentes dejan expresa constancia que, para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los estatutos sociales, para cuya constancia, y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Comprobando el quórum legal de instalación, los socios, por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerencia General 2019.
3. Conocer y resolver sobre la distribución de dividendos a los socios

Concluida la lectura del orden del día, el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se dé lectura al primer punto del orden del día que textualmente dice así: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.** Toma la palabra el señor Henry Javier Díaz Barrera, Ex Gerente General de TELEVISION DIGITAL Y TELECOMUNICACIONES DTV TELECOM CIA. LTDA. dando lectura a los Estados Financieros cortados a 31 de diciembre de 2019.

Concluida la exposición del Ex Gerente General, los señores socios deliberan sobre el informe y resuelven aprobar el informe de los estados financieros y balances de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2019.

Concluido el punto anterior el Presidente de la Junta solicita que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día que textualmente dice así: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENCIA GENERAL 2019:** En este punto toma la palabra el señor Henry Javier Díaz Barrera, Ex Gerente General de la compañía y da lectura al informe el cual queda anexo a la presente acta.

Finiquitada la lectura del informe, la Junta de Socios delibera sobre el mismo y resuelve por unanimidad aprobar el informe de Gerencia General de la empresa por el año 2019.

Concluido el punto anterior el Presidente de la Junta solicita que por Secretaría se dé lectura al tercer y último punto del orden del día que textualmente dice así: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS A LOS SOCIOS:** En este punto toma la palabra el señor Willian Patricio Muñoz Sango, Gerente General de la compañía y propone .que los dividendos acumulados sean distribuidos en el transcurso del año 2020.

Terminada la exposición, la Junta de Socios delibera sobre la propuesta y resuelve por unanimidad aprobar la Distribución de los dividendos acumulados.

Finalmente, el Presidente de la Junta General de Socios manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

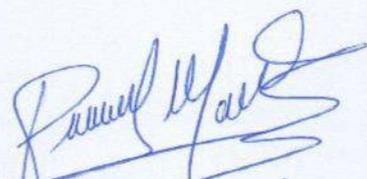
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de asistentes y número de participaciones que representan y los votos que les corresponden;
2. Copia de la presente acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los socios asistentes y el infrascrito Secretario que certifica a las once horas.-

Quito, Marzo 13 del 2020


Angel Daniel Velez Ortega
Presidente de la Junta

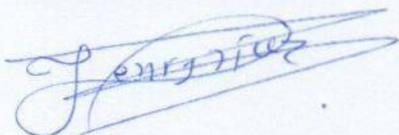

Willian Patricio Muñoz Sango
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TELEVISION DIGITAL Y TELECOMUNICACIONES DTV TELECOM CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DEL 2019.-

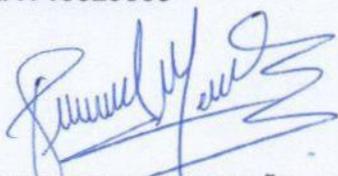
Conste por el presente documento, la lista de asistentes a la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **TELEVISION DIGITAL Y TELECOMUNICACIONES DTV TELECOM CIA. LTDA.**, con la asistencia de las siguientes personas:

1. El señor Henry Javier Díaz Barrera, propietario de 16.271 participaciones nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas al 100% y con derecho 16.271 votos.
2. El señor Willian Patricio Muñoz Sango, propietario de 16.271 participaciones nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas al 100% y con derecho a 16.271 votos.
3. El señor Ángel Daniel Vélez Ortega, propietario de 16.765 participaciones nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas al 100% y con derecho a 16.765 votos.

Quito, marzo 13 del 2020



HENRY JAVIER DÍAZ BARRERA
C.I. #1713829668



WILLIAN PATRÍCIO MUÑOZ SANGO
C.I. # 17112520160



ÁNGEL DANIEL VELEZ ORTEGA
C.I. # 1103874192

